

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 971

Primera confesión con cargos del doctor Mier.— 12 de mayo de 1820

En el Santo Oficio de la Inquisición de México en doce días del mes de mayo de mil ochocientos veinte, estando en su audiencia de la mañana el señor inquisidor doctor don José Antonio Tirado y Priego, mandó traer a ella de su cárcel al dicho doctor don Servando de Mier, y siendo presente le fue dicho que es lo que trae acordado sobre su negocio, y causa, y so cargo de juramento que fecho tiene diga en todo verdad

Dijo: que nada trae acordado que deba decir

Reconocimiento de cartas y varios escritos.— Preguntado reconozca una carta escrita en Huaxutla a seis de julio de mil ochocientos diecisiete, que comienza “carísimo amigo mío sobre mi almohada” y acaba “memorias; mi señora su madrecita, de vuestra merced siempre. *Servando Mier.*”

Dijo: que toda es de su puño y letra, y la firma la misma que acostumbra hacer y por tal la reconoce.

2ª *Item* se le dieron a reconocer otras varias cartas, y entre ellas una de la misma fecha lugar, que comienza: mi muy amada Mariquita, y acaba con la firma de Fernando de Mier dijo: que es suya en los mismos términos que la anterior.

3ª *Item* se le manifestó copia, o borrador a parecer de carta escrita según se ve desde Veracruz en veintiséis de marzo de mil ochocientos trece, al parecer a sujeto de Cádiz en tres fojas útiles de a cuarterón, y se le mandó reconociese la letra, y habiéndolo hecho. Dijo que le parece ser letra suya, pero que no se acuerda cuando pudo sacar esta copia, aunque se acuerda, que copiaba cuantos documentos le venían a la mano, para escoger lo que convenía a su Historia de la Revolución.

Fuele dicho diga categóricamente si se acuerda haber copiado la carta que se le ha manifestado, en el concepto de que no negando como no niega ser suya la letra, y habiéndose impuesto en su contenido es muy difícil no venga en conocimiento de lo que aparenta olvidar. Por lo que por las entrañas de Jesucristo, y por el juramento que tiene interpuesto se le amonesta diga la verdad; de que entendido dijo: que repite que no se acuerda más de lo que tiene dicho.

4ª *Item* otra carta escrita en Galveston en febrero de mil ochocientos diecisiete, que comienza: muy señor mío, y amadísimo paisano; la adjunta envíe a vuestra merced, y acaba: y al doctor Bustamante; y vuestra merced mande a su afectísimo paisano seguro servidor.— *Servando de Mier*.

Dijo: que toda es suya de su puño, y letra, y la firma la misma que acostumbra hacer, aunque la carta fue escrita precisamente por orden de Mina, y contra su voluntad.

5ª *Item* otra carta que comienza: señores P. y A. &c. con seis fojas en Baltimore a quince de septiembre de mil ochocientos dieciséis, según la última llana, aunque en la primera pone mil ochocientos doce, que comienza: muy señor mío, estimadísimo paisano y amigo; en fin estoy aquí, y acaba con la firma del doctor Servando Mier, y sigue un P. S. que comienza: ya diga que envió a cada uno de los cuatro, y acaba, es decir que de dos a tres días.

Dijo: que no es suya la carta, ni la letra, ni la firma; que Revenga secretario de Mina tenía la misma letra, y por saber de dibujo la hacía tan idéntica que habiendo tomado a su nombre ciento cincuenta pesos de un comerciante de Baltimore amigo de el declarante, se vio éste en el mayor apuro del mundo por la identidad de la letra y la firma.

Fuele dicho reflexione en lo vano del empeño que ha tomado negando esta carta, cuando cualquiera que tenga ojos lo ha de condenar, y mucho más los peritos que la

cotejen, cuya prueba, unida a la similitud que inducen los hechos de que trata bastará para hacerle temer un éxito favorable.

Dijo: que así como confesó la carta antecedente, confesaría ésta si fuese suya, bien entendido que el asunto de ésta, ni de otra no puede perjudicarlo, respecto de que está indultado, ya se supone que cuando está uno en un partido hace todo lo que puede en su favor.

6ª *Item* otra carta escrita al parecer en Norfolk en Virginia en primero de julio de mil ochocientos dieciséis que comienza: Mi muy caro Frasquito. Desde Riberpol, y acaba con otra fecha así. Baltimore trece de julio de ochocientos dieciséis.

Dijo: que advierte que el primer pliego no hace unión con el que le sigue, lo que atribuyó el señor inquisidor a faltar el segundo, y estar unidos el primero y tercero y cuarto. Que el primer plieguito le parece que es suyo; también parece que lo son los otros aunque son borrones; que la letra que sigue en la última 1 foja le parece que es de Mina, y la que sigue a ésta del declarante.

Preguntado cuándo y adónde conoció el declarante a Revenga.

Dijo que recién llegado a Baltimore pasó con Mina a Filadelfia, y allí conoció a Revenga que entró de secretario de Mina, que vendría al ser el día siete u ocho de julio de mil ochocientos dieciséis. Y en este estado por ser tarde se suspendió esta audiencia para continuarla cuando convenga, y amonestado que lo piense bien, y diga verdad fue mandado volver a su cárcel, y lo firmó de que certifico.— *Doctor Servando de Mier*.— Una rúbrica.— *Don Casiano de Chavarri*, secretario.— Una rúbrica.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602